ACTA DE INICIO

Contrato SAMC 018 – 2024

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA AL MUNICIPIO PARA REALIZAR LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR"

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL PASO
CONTRATISTA	CLEMENTE ANDRES CUADRO ESCOBAR
OBJETO	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA AL MUNICIPIO PARA REALIZAR LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO – CESAR**
VALOR	TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 394.046.600.00)
PLAZO	MONTO AGOTABLE SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO, cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: El MUNICIPIO, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato a través de actas parciales según las actividades realizadas por el contratista de acuerdo con el servicio efectivamente prestado y recibidas a satisfacción por el supervisor, y el precio unitario previsto en el contrato, previa entrega de los soportes respectivos, el cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas – económicas pactadas; para lo cual deberán entregar informe y certificación de paz y salvo con el pago de aportes a seguridad social y parafiscales y deberá contar con recibido a satisfacción por la interventoría o supervisión. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.
SUPERVISIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR DELEGADO	IDALIDES DE JESUS CASTRO CANTILLO

1. RELACIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO

GARANTÍAS OTORGADAS

RIESGO	VALOR	CONSTITUCIÓN	VENCIMIENTO
CUMPLIMIENTO	$39.404.660,00	16/09/2024	30/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$39.404.660,00	16/09/2024	30/04/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 78.809.320,00	16/09/2024	31/12/2027

2. DATOS FINANCIEROS

CDP		
N°	**FECHA**	**VALOR**
0104-2		**$398.000.000,00**
	RP	
16095		$394.046.600,00

Se reunieron en la fecha y lugar señalados, **IDALIDES DE JESUS CASTRO CANTILLO,** en su condición de **SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL** y quien actúa en condición de SUPERVISOR, debidamente autorizada para el efecto por el señor alcalde, **JESUS ORTIZ CERVANTES**, y **CLEMENTE ANDRES CUADRO ESCOBAR,** identificada con cédula de ciudadanía **No 80.070.360** actuando en calidad de contratista, con el fin de suscribir formalmente la presente acta de inicio del contrato de obra No. **SAMC 018 – 2024** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA AL MUNICIPIO PARA REALIZAR LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR"

Con fundamento en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1 Que para todos los efectos el presente contrato tendrá un valor de TRECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 394.046.600.00) M/CTE, de conformidad con la verificación de registro presupuestal N° **16095** expedida por el jefe de presupuesto, con el concepto "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA AMARILLA ADSCRITA AL MUNICIPIO PARA REALIZAR LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN EL MUNICIPIO DE EL PASO - CESAR"

2 Que el plazo de ejecución del contrato es de monto agotable sin exceder del 31 de diciembre de 2024.

3 Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

4 Que el Contratista presentará ante la compañía de seguros la presente acta para actualizar la vigencia de las pólizas a partir de la fecha.

Para mayor constancia, se firma por quienes en ella intervienen a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024.

IDALIDES DE JESUS CASTRO CANTILLO
Secretaría de Planeación.

CLEMENTE ANDRES CUADRO
R/L Contratista